



ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN 2016 - PERÍODO A AGOSTO 31 DE 2016

3.1 Riesgos de Corrupción y Acciones para su manejo

Para el ajuste y análisis en cada uno de los temas de riesgos de corrupción, se llevó a cabo reunión con cada grupo involucrado (líderes de procesos y participantes), revisando los riesgos identificados desde la adopción inicial del plan anticorrupción; teniéndose en cuenta los propuestos por la guía metodológica del DAFP y consignándose nuevos riesgos identificados. Así mismo se identificaron las causas; se analizó en cada uno su probabilidad de ocurrencia y el impacto en caso de materialización; estableciéndose los controles respectivos. La matriz diseñada y diligenciada hace parte integral del presente Plan Anticorrupción.

Para el 2016 se realizarán distintas actividades orientadas a actualizar y mejorar los insumos de la administración de riesgos de corrupción buscando optimizar los controles que mitiguen posibles causas de ocurrencia de prácticas corruptas.

Las actividades propuestas para la vigencia 2016, son:

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimiento	
				Avances	Pendientes
Actualizar la metodología de gestión de riesgos de corrupción de la entidad		14 de marzo de 2016	22 de diciembre de 2016	En el primer semestre de la vigencia se actualizó la metodología de Gestión de Riesgos de la Entidad	
Divulgar tanto la metodología ajustada como el mapa de riesgos de corrupción Institucionales.				Se trabajó inicialmente con los líderes de la entidad en la actualización de la nueva metodología, previa divulgación	
Realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción, a lo largo del año.				Se está estableciendo metodología para hacer seguimiento a los riesgos de corrupción durante el año y se está llevando a cabo	
Gestionar los riesgos identificados para la vigencia 2016.				Los controles identificados están siendo eficaces	

3.2 Mecanismos Antitrámites

La Entidad tiene identificados los trámites y servicios acorde a los procesos misionales y continuará adelantando ejercicios de planificación sobre los trámites u otros procedimientos administrativos, que serán objeto de automatización.

Dentro de la Estrategia Anti-trámites se realizarán las siguientes actividades en el 2016:

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimiento	
				Avances	Pendientes
Revisar y ajustar en los procesos misionales los trámites consignados y ajustarlo a los actualmente existentes conforme la normatividad legal vigente.	Líderes de procesos Misionales /Control y Evaluación /Comunicación y Divulgación Pública	14 de marzo de 2016	22 de diciembre de 2016	Se está adelantando el proceso de ajuste de los procesos misionales con respecto a la caracterización inicial, previa definición de los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de Calidad	



ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN 2016 - PERÍODO A AGOSTO 31 DE 2016

Realizar su registro en el SUIIT (sistema único de información de trámites) y establecer el inventario de trámites de la entidad los trámite actualizados					Se debe revisar con cada uno de los líderes de procesos misionales los trámites y servicios que cada uno de tener en cuenta para el desarrollo de sus procesos
Mantener actualizado el SUIIT con los trámites de la entidad				En la Página se han venido publicando paulatinamente los trámites y servicios acorde al desarrollo de los procesos misionales	Esta pendiente realizar revisión a los trámites y servicios, para si es del caso realizar los ajustes necesarios.
Realizar el monitoreo, control y evaluación					

3.3. Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas de acuerdo a lo establecido en la Constitución y la Ley 136 de 1994, particularmente, la entidad además de rendir informe ante los organismos de control, sigue rindiendo constantemente cuentas a la comunidad a través de los comunicados, respuestas a peticiones, consultas, requerimientos entre otros. Siendo todos y cada uno de estos mecanismos una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la Administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen gobierno.

Desde el 2013 con la formulación del plan de gestión 2013-2016, acorde a los resultados con las metas propuestas en cada vigencia se viene rindiendo cuentas tanto a la comunidad como a los organismos de control, Concejo Municipal, Contraloría Municipal, entre otros, dándole aplicabilidad a los indicadores formulados para cada uno de los programas establecidos en dicho plan.

Para el 2016, la Entidad continuará con la estrategia de participación basada en el plan de gestión. Las actividades a desarrollar en el presente componente para la vigencia 2016 son:

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimiento	
				Avances	Pendientes
Continuar con el desarrollo del Plan de Gestión formulado para la vigencia 2013-2016, el cual contiene programas y proyectos direccionados al fortalecimiento de las diferentes instancias de participación ciudadana y de la comunidad en general, haciéndole el respectivo control y seguimiento con el propósito de darle cumplimiento a las metas propuestas en el plan para esta vigencia	Líderes de procesos Misionales /Control y Evaluación /Comunicación y Divulgación Pública	14 de marzo de 2016	22 de diciembre de 2016	En el primer semestre de la vigencia se ajustó el plan de acción acorde a las metas que realmente la Entidad puede cumplir	Hacer seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas
La entidad continuará utilizando las diferentes herramientas (página web, audiovisuales, emisora radial, boletines, entre otros), con que cuenta para tener frecuentemente informada a la ciudadanía de los trámites y servicios que presta, como de la gestión desarrollada en pro del control y vigilancia que ejerce sobre la función pública, al igual que como garante del cumplimiento de la Constitución y la Ley por parte de los servidores públicos, del orden municipal.				Los avances en esta actividad se puede evidenciar en el desarrollo del plan de comunicaciones	



ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN 2016 - PERÍODO A AGOSTO 31 DE 2016

Mantener actualizada la información que se divulga a través de la página web de la entidad

--	--	--	--	--	--

3.4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

La entidad cuenta con el servicio sistematizado de ventanilla única, a través de este se lleva el control a las comunicaciones oficiales, tanto las que se reciben como las que despacha la entidad, donde además de escanear y radicar la correspondencias entrante, se le hace control y seguimiento a los derechos de petición. Para su seguimiento se ha designado a un responsable de carrera administrativa con el objetivo de que este proceso sea continuo.

Se brinda atención al ciudadano de manera personalizada, acorde a la competencia y el asunto requerido, el funcionario respectivo le orienta y asesora, adelantándose en muchos casos trámites directos, que oportuna y rápidamente se resuelven los requerimientos de nuestros usuarios. La atención se presta en:

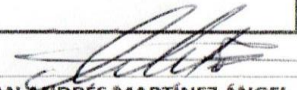
- + Defensa, Guarda y Protección de los Derechos Humanos (Salud, Educación, Vivienda, medio ambiente, entre otros)
- + Atención a la población en estado de desplazamiento.
- + Revisión y vigilancia de los procesos adelantados en los diferentes despachos judiciales.
- + Intervención en la defensa de los derechos e intereses de la comunidad.
- + Recepción de quejas en contra de los servidores públicos del orden municipal.
- + Orientación y trámites de los usuarios ante las reclamaciones relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Se ha capacitado constantemente al personal de la entidad a servidores públicos de la administración central y entes descentralizados de la localidad y comunidad en general en el tema de atención al ciudadano, en derecho de petición, en mecanismos de participación ciudadana, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y para la presente vigencia se tiene programadas las siguientes actividades:

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimiento	
				Avances	Pendientes
Se reactivará el programa de Atención Diligente, consistente en consultar constantemente a las diferentes instancias de participación ciudadana, las opiniones y recomendaciones en cuanto la prestación de nuestros servicios, siendo tenidas en cuenta conforme los lineamientos establecidos en los artículos 74 y 77, de la Ley 1474.	Líderes de procesos Misionales /Control y Evaluación /Comunicación y Divulgación Pública	14 de marzo de 2016	22 de diciembre de 2016	En el tema de atención diligente se han venido diseñando encuestas de satisfacción a través de los diferentes procesos misionales	
Se revisará y actualizará el código de ética y de valores, con miras a replantear las conductas éticas con respecto a la atención al ciudadano	Líderes de procesos Misionales /Control y Evaluación /Comunicación y Divulgación Pública			Durante el primer semestre y a través de las inducciones y reinducciones a los servidores públicos se ha venido socializando el código de ética y de valores y de las conductas que deben tener los servidores públicos en cuanto a la atención al usuario	
Gestionar todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la ciudadanía, clientes y grupos de interés dentro de los términos de ley.	Líderes de procesos Misionales /Control y Evaluación			La entidad cuenta con un mecanismo de control de los derechos de petición que hace la ciudadanía, en el entendido de darle el trámite dentro del término de Ley	
Continuar con los mecanismos de control y seguimiento establecidos en cuanto a la recepción de los PQRs					



ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN 2016 - PERÍODO A AGOSTO 31 DE 2016

<p>Continuar estableciendo en los Planes de Capacitación de la entidad la sensibilización a los servidores públicos para prestar el adecuado servicio y trato digno al ciudadano. Direccionados también los servidores públicos de los diferentes entes administrativos y a la ciudadanía en general, convocada a través de las diferentes organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Lider del proceso de Gestión del Talento Humano /Líderes de procesos</p>			<p>En la formulación del PIC, se ha tenido en cuenta capacitación constante para los servidores públicos de la entidad en temas inherentes de atención al ciudadano. Igualmente a través de folletos ilustrativos</p>	
 CRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ ÁNGEL Personero Municipal				Revisó: Ing. Carlos A. Velandia Aseñor	Proyectó: Amanda de J. Barona N. Técnico Operativo